

ÍNDICE

1. OBJETO

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

3. DESARROLLO

3.1. Indicadores a analizar

3.2. Recogida de datos y revisión

3.3. Informe de resultados académicos

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

5. EVIDENCIAS

Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento

Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito

Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n

Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)

Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)

Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)

Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso

Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia

Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios

Anexo 10 IN08-PC05 N° de estudiantes matriculados

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	27/12/2007	Edición inicial
01	20/07/2009	Revisión
02	15/11/2011	Revisión completa SGIC tras normativa seguimiento
03	02/10/2015	Revisión completa SGIC tras normativa de seguimiento y acreditación
04	29/06/2018	Revisión completa del SAIC para adaptarlo al nuevo modelo AUDIT.

		Fecha
Elaborado por	Unidad para la Calidad	Mayo 2018
Revisado por	Jefa de Área de Calidad e Innovación y Coordinador de Calidad de la Universidad de Murcia	Mayo 2018
Visto Bueno por	Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación	Mayo 2018
Informado y aprobado en	Consejo de Gobierno	Junio 2018

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados académicos, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada por el Consejo de Universidades y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Facilitar la información a la CAC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos. Enviar dicho informe al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática, a través de las bases de datos que gestionan.

3. DESARROLLO

3.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UM y del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, propone y revisa la propuesta

de los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela para que estén disponibles los valores correspondientes a los seis últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas en el Centro.

3.2. Recogida de datos y revisión

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la aplicación UNICA, que elabora y archiva el informe de Resultados Académicos para todos los Centros de la UM. Los/las Coordinadores/ras de Calidad remiten este informe a la CAC y/o comisiones de titulación para su análisis.

3.3. Informe de resultados académicos

La CAC, o las comisiones de titulación en su caso, analizan los resultados académicos y los comparan con los valores estimados en la Memoria verificada. En caso de que se considere pertinente, se proponen las acciones de mejora que se incluyen en el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro. Éste informe se envía a la comisión de Calidad del Claustro por mandato de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro e incluidas en el Informe de Seguimiento (Manual de Calidad).

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos se indican a continuación y las fichas para su cálculo se incluyen en los anexos del proceso:

- ✓ Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento
- ✓ Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito
- ✓ Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n
- ✓ Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)
- ✓ Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)
- ✓ Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)
- ✓ Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso
- ✓ Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia
- ✓ Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios
- ✓ Anexo 10 IN08-PC05 Número de estudiantes matriculados

A medida que se puedan obtener datos sobre “tiempo parcial” en los indicadores que procedan, se irán incorporando al informe de resultados.

5. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe Resultados Académicos	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas	Informática	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CAC)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años